



**plataforma
de infancia**
españa



01

**INTRODUCCIÓN AL DÍA UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**



01 INTRODUCCIÓN AL DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA



La **Plataforma de infancia** es una coalición de 68 organizaciones con la misión de promover, proteger y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, fomenta la participación de los niños y niñas en el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), facilitando el cumplimiento de uno de sus principios generales; el derecho a la participación, a través de su estrategia



La infancia Opina.

Con motivo de la conmemoración del Día Universal de los Derechos de la Infancia, el 20 de noviembre, fecha en la que se ratificó por parte de España la Convención sobre los Derechos del Niño, la Plataforma de Infancia pone en marcha un proceso participativo con chicos y chicas de las entidades miembro y colectivos y organizaciones de infancia (asociaciones, centros educativos, ayuntamientos) para el análisis, seguimiento y realización de propuestas de los propios chicos sobre la aplicación de sus derechos.

La Plataforma de Infancia cuenta con la participación de niñas, niños y adolescentes para reivindicar que sus opiniones y propuestas deben ser consideradas en todos los temas que afectan a su presente y a su futuro.

Las propuestas y conclusiones resultantes de este proceso se documentan, sistematizan y son presentadas por los propios chicos y chicas en un acto conmemorativo, ante las autoridades competentes en infancia, que se celebrará en torno a dicha fecha.

Para el apoyo del proceso presentamos esta guía metodológica para el personal educador de organizaciones, centros escolares y consejos de infancia. El objetivo principal es facilitar herramientas para desarrollar un proceso que favorezca el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño a partir de la experiencia de los protagonistas.

Para este año 2020, se plantea el que los chicos y chicas puedan valorar cómo es el cumplimiento de su derecho a la educación, y cómo se estructura el sistema educativo para ello.

Recientemente, el Gobierno está trabajando en una nueva ley de educación para lo que consideramos debe tenerse en cuenta a los niños y niñas.

Teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria y económica que vive el país, y cómo afecta a niñas, niños y adolescentes, debemos preocuparnos por la educación. Desde el confinamiento han surgido nuevas necesidades, restricciones, falta de acceso a recursos y contenidos formativos. Todo ello conlleva nuevas formas de desigualdad que impiden el cumplimiento de los derechos de la infancia.

Ambas cuestiones nos llevan a que, como temática de trabajo para este Día de la Infancia 2020, se plantee trabajar la EDUCACIÓN, desde varios aspectos:

Los chicos y chicas suelen tener presente la necesidad de abordar cuestiones relacionadas con los contenidos educativos y las nuevas metodologías de aprendizaje. En este sentido, durante el confinamiento, hemos podido comprobar esa necesidad real, pues se han desarrollado métodos de educación on-line y recursos educativos digitales que no existían anteriormente. Pero, ¿es este el método del futuro? ¿cómo asegurar que nadie se quede atrás por falta de acceso a recursos?

Las barreras socioeconómicas con las que se encuentran los chicos y chicas de manera habitual en su día a día, aumentan y se hacen más evidentes en situaciones de crisis como esta. Durante el confinamiento han existido grandes problemas para garantizar la igualdad entre niños, niñas y adolescentes en cuanto al acceso y desarrollo de la educación desde casa.

La participación infantil y adolescente en el entorno académico también se ha visto afectada. Debe existir una reflexión entorno al importante papel que ejerce el alumnado en cuanto a su propia educación, sea presencial u on-line, para que se pueda asegurar su participación.

Además, la educación inclusiva debe contar con los recursos necesarios que permitan adaptar contenidos curriculares a personas con diferentes capacidades o dificultades en su aprendizaje.

Un espacio donde las niñas y niños no vivan situaciones de violencia y acoso.

➔ 1.1 Los derechos de la infancia son...

Este año, las actividades para preparar el Día Universal de los Derechos de la Infancia, se plantean en torno al derecho a la educación.

Este es solo uno de los derechos que componen la Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas, y para poder poneros en situación, os recomendamos poder comenzar visualizando [este vídeo](#) para introducir las actividades.



A partir de aquí, y para que sirva de introducción, podéis plantear al grupo algunas de las siguientes preguntas:

¿Está escrito en algún sitio que los niños y niñas somos importantes?
¿dónde?

¿Qué derechos de los que han nombrado te llaman la atención?

¿Alguno de los derechos nombrados crees que no se cumplen?

¿Dónde deben cumplirse nuestros derechos?





plataforma
de infancia
españa

- AGENDA DEL DÍA
1. Se levanta a las 8:00.
 2. Desayuna a las 8:15.
 3. Se lava los dientes a las 8:25.
 4. Se viste a las 8:30.
 5. Se va al colegio y habla con sus amigos a las 8:40.
 6. Se va con su madre a las 8:40.
 7. Se va con su madre a las 8:40.
 8. Se va con su madre a las 8:40.
 9. Se va con su madre a las 8:40.
 10. Se va con su madre a las 8:40.

02

PRESENTACIÓN DE
LA GUÍA DE ACTIVIDADES



02 PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DE ACTIVIDADES

Esta guía está dirigida a educadores y educadoras de grupos de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años que quieran participar en la conmemoración del Día Universal de los Derechos de la Infancia 2020.





plataforma
de infancia
españa



plataforma
de infancia
españa



Protagonistas de
nuestra educación

Guía de actividades

03

¿CÓMO FUNCIONA ESTA
GUÍA DE ACTIVIDADES?



03 ¿CÓMO FUNCIONA ESTA GUÍA DE ACTIVIDADES?

Desde la Plataforma de Infancia hemos diseñado esta guía con el objetivo facilitar a los equipos educadores la creación de espacios de reflexión desde los que conocer la visión de los niños y niñas sobre los diferentes aspectos de la educación y, además, generar ideas y propuestas encaminadas al cambio.

Para ello hemos planteado las actividades en fichas que explican el desarrollo, tiempo, materiales de apoyo y preguntas para la reflexión y el debate que os pueden ayudar en la facilitación con los grupos.

Se ha incluido en las fichas de actividad un apartado donde se especifican las cuestiones a devolver por el equipo educador, que no siempre corresponden a las preguntas que directamente les haremos a los grupos o niños y niñas. Serán las educadoras y educadores los que, una vez realizada la actividad, deberán hacer ese ejercicio de síntesis.

3.1 Estructura

Esta guía se divide en actividades diseñadas para los siguientes tramos de edad:



En cada tramo de edad, encontraréis diferentes actividades que tratan distintos ámbitos: participación en la escuela, violencia, educación inclusiva, barreras socioeconómicas y nuevas metodologías de enseñanza/aprendizaje.

Las actividades están planteadas en general con una misma estructura, aunque no implica el mismo orden:

La parte lúdica o plástica, ya sea individual o en grupos.

La puesta en común en gran grupo sobre las conclusiones o el resultado de la parte lúdica.

El espacio de reflexión, donde abordar su visión grupal sobre el tema que trabaja la actividad en concreto y donde se realizan las propuestas.

En algunas actividades se valora necesario realizar un ejercicio con los y las participantes de introducción al tema o concepto (como por ejemplo a la participación infantil). En estos casos hemos incluido la definición que manejamos desde la Plataforma de Infancia, y os animamos que busquéis ejemplos prácticos de vuestro entorno que ayuden a los participantes a colocarse mejor en un mismo punto de partida.

3.2 ¿Cómo recoger las conclusiones?

El principal objetivo de este proceso es conocer la visión que tienen las chicas y los chicos sobre el cumplimiento de sus derechos. El proceso pretende facilitar su participación como ciudadanos y ciudadanas, que su voz sea tenida en cuenta en el desarrollo de políticas públicas, y que éstas partan de sus propuestas.

A través del proceso de conocer - observar - proponer, se persigue que puedan ser altavoces de la situación de su entorno más cercano. Se plantea recoger aquellas opiniones y propuestas concretas que haya consensuado el grupo.

Cada equipo educador será el que se encargue de recoger y sintetizar las opiniones de los chicos y chicas, e incorporarlas a la ficha de conclusiones que os facilitamos en esta guía.

3.3 ¿Cómo hacer llegar todas las propuestas y opiniones de chicas y chicos a la Plataforma de Infancia?

Se facilita una ficha Excel a cada entidad, grupo o colegio que se inscribe en el proceso. En esta ficha, además de los datos generales del grupo, se incorporarán las opiniones y propuestas concretas que el grupo haya realizado. Se incorporará una opinión por línea.

Este paso es fundamental para poder conocer de manera precisa las opiniones y propuestas de las chicas y chicos en cuanto al cumplimiento de sus derechos. Desde la Plataforma de Infancia se realizará una sistematización de todas ellas y se preparan para poder ser trasladadas en el acto conmemorativo a las autoridades competentes. En este acto, celebrado entorno al 20 de noviembre, son los chicos y chicas quienes toman la palabra y hacen llegar sus propuestas concretas.

Desde la Plataforma de Infancia se elaborará un documento más extenso que recogerá las propuestas y opiniones de los chicos y chicas, así como cuestiones destacables del proceso. Estas propuestas se incorporan al argumentario en defensa de los derechos de infancia que se encarga de trasladar a organismos o ministerios que trabajan y deciden sobre las cuestiones que afectan a la infancia.

